



Superficie Total: 75,420 km<sup>2</sup>.

Límites territoriales: El país está situado al sureste del Istmo centroamericano y a siete grados al norte del Ecuador. Limita al norte con el Océano Atlántico (mar Caribe), al sur con el Océano Pacífico, al este con Colombia y al oeste con Costa Rica.

División administrativa: Panamá se divide en 10 Provincias y 5 Comarcas.

- Provincias: Panamá, Panamá Oeste, Colón, Bocas del Toro, Chiriquí, Darién, Veraguas, Los Santos, Coclé, y Herrera.
- Comarcas indígenas: Kuna Yala, Emberá-Wounaan, Ngöbe-Buglé, Kuna de Wargandí, y Kuna de Madungandí.

## REPÚBLICA DE PANAMÁ FICHA TÉCNICA

-Actualizada al 18 de marzo de 2020-

Nombre oficial: República de Panamá.

Capital: Ciudad de Panamá.

Día Nacional: 3 de noviembre (1903), Día de la Independencia (Día de la Separación<sup>1</sup>).

Población: 4, 219,000 habitantes (2019, FMI).

Indicadores Sociales (2020):

- Esperanza de vida: 79.2 años.
- Tasa de natalidad: 17.1 nacimientos/1,000 habitantes.
- Tasa de mortalidad: 5.1 muertes/1,000 habitantes.

Idioma: español (oficial), lenguas indígenas (incluyendo Ngabere o Guaymi, Buglere, Kuna, Embera, Wounnan, Nasco o Teribe y Bri Bri), inglés creole panameño (similar al criollo inglés de Jamaica; una mezcla de inglés y español con elementos de Ngabere, también conocidos como Guari Guari, y Colón criollo), inglés, chino (yue y Hakkan), árabe, francés criollo, otros (yiddish, hebreo, coreano y japonés).

Religión: católica romana (85%), y protestante (15%).

Moneda: La moneda oficial es el balboa, que circula a la par del dólar estadounidense.

Fuente: CIA Factbook; Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España, Fondo Monetario Internacional.

<sup>1</sup> Día de la separación de Colombia.

## ESTRUCTURA DEL SISTEMA POLÍTICO

Forma de Estado: Panamá posee un Gobierno democrático presidencialista, con una República Centralizada. El Poder Público emana del pueblo y se ejerce por medio de tres Órganos: Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

Poder Ejecutivo:<sup>2</sup> Formado por el Presidente y el Vicepresidente, elegidos por sufragio universal directo, por un período de cinco años, y su gabinete. El actual Presidente es Laurentino Cortizo Cohen (2019-2024) y el Vicepresidente de la República es José Gabriel Carrizo Jaén.

Poder Legislativo:<sup>3</sup> Está constituido por la Asamblea Nacional de Panamá y tiene como actividad principal la expedición de leyes. La Asamblea Nacional está conformada por 71 Diputados, escogidos mediante postulación partidista y votación popular directa para ocupar el cargo por un período de 5 años. El actual Presidente de la Asamblea Nacional de Panamá es el Diputado Marcos Enrique Castillero Barahona.

Composición actual de la Asamblea Nacional de Panamá	
Partido Político	Integrantes
Partido Revolucionario Democrático	35
Partido Panameñista	8
Partido Cambio Democrático	18
Partido MOLIRENA	5
Independientes	5
<b>Total</b>	<b>71</b>
Mujeres	16 (22.53%)
Hombres	55 (77.46%)
<b>Total</b>	<b>71 (100%)</b>

Fuente: Elaboración propia con información de la Asamblea Nacional de Panamá. Diputados. Consultada el 18 de marzo de 2020, en la URL: <https://www.asamblea.gob.pa/diputados>

Poder Judicial:<sup>4</sup> El Órgano Judicial está constituido por la Corte Suprema de Justicia (nueve magistrados aprobados por la Asamblea Legislativa por un periodo de 10 años), los Tribunales y los Juzgados que la Ley establezca, según la Constitución Política de la República de Panamá (Título VII, Capítulo 1).

<sup>2</sup> Presidencia de Panamá. Consultado el 22 de agosto de 2019 en la URL: <https://www.presidencia.gob.pa/>

<sup>3</sup> Asamblea Nacional de Panamá. Consultado en la URL: <http://www.asamblea.gob.pa/>

<sup>4</sup> Suprema Corte de Justicia. Consultado en la URL: <http://www.organojudicial.gob.pa/>

## CONTEXTO POLÍTICO

La Constitución Política de la República de Panamá fue promulgada en 1972 y enmendada en 1983 y 1994. Establece como forma de Estado la República Presidencialista con un sistema democrático de Gobierno basado en tres poderes separados: Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

A partir de la intervención estadounidense de 1989 desapareció el régimen militar de Omar Torrijos y continuado por Manuel Noriega. Tradicionalmente, en el poder había dos grandes partidos: el Partido Revolucionario Democrático (PRD, de centro-izquierda) fundado por Omar Torrijos y el Partido Panameñista (de centro-derecha), antiguo Arnulfista, fundado por Arnulfo Arias. La alternancia entre esos dos partidos se interrumpió en 2009 con el triunfo del partido Cambio Democrático liderado por Ricardo Martinelli.

En las elecciones presidenciales celebradas el 4 de mayo de 2014, Juan Carlos Varela, líder del Partido Panameñista, resultó ganador con el 39% de la votación y asumió su mandato como Presidente de la República de Panamá el 1 de julio de 2014.

Actualmente, Panamá es uno de los países con mayor desarrollo de Centroamérica y con mayor crecimiento económico y turístico constante de toda América. Tiene a cargo la administración del Canal de Panamá, cuya ampliación fue inaugurada el 26 de junio de 2016. Cuenta con un centro bancario internacional, centros de llamadas, centros comerciales y una gran diversidad de culturas, con riqueza ecológica destacable y una importante industria turística.

Además, el Banco Mundial reporta que la ampliación del Canal de Panamá y una serie de megaproyectos han inyectado mayor vitalidad a la economía y se espera la impulsen a crecer de manera sostenida, lo cual apoyaría a la reducción de la pobreza. Esta organización financiera internacional recomienda que, para ampliar la base de potenciales beneficiarios de la situación económica, Panamá debe alentar aún más la competitividad del sector privado y mejorar el acceso a la educación y la salud.<sup>5</sup>

El 5 de mayo de 2019, alrededor de 2.7 millones de panameños participaron en comicios generales para elegir presidente y vicepresidente, así como diputados de la Asamblea Nacional y del Parlamento Centroamericano

---

<sup>5</sup> Banco Mundial. *Panamá Overview*. Consultado el 11 de febrero de 2020 en la URL: <http://www.bancomundial.org/es/country/panama/overview>

(PARLACEN), alcaldes y representantes de corregimiento.<sup>6</sup> En dichos comicios resultó electo el Señor Laurentino Cortizo del Partido Revolucionario Democrático (PRD) con el 33% de los votos, y asumió como Presidente de Panamá el 1 de julio de 2019.<sup>7</sup> En su toma de protesta, el Presidente Cortizo anunció 16 medidas de inicio de gobierno, entre las que destacan: la propuesta de reformas para un nuevo orden constitucional; la reforma a la Ley de Contrataciones Públicas; la gestión para el financiamiento del pago atrasado a proveedores y contratistas; la implementación del Programa de Austeridad con Eficiencia, en el que se incluye la reducción del 50% de los viajes y viáticos al exterior; el diseño del programa “Estudiar Sin Hambre”; un plan para la reactivación de la industria de la construcción; entre otras.<sup>8</sup>

Al cumplirse los primeros 100 días de gobierno del Presidente Laurentino Cortizo, algunos de los resultados que presentó el Mandatario fueron los siguientes: el Poder Ejecutivo envió a la Asamblea Nacional de Panamá el paquete de reformas a la Constitución Política; se puso en marcha el Programa “Estudiar Sin Hambre”; se cuenta con un diálogo permanente con los gremios docentes; la creación del “Plan Colmena” para apoyar a los 300 corregimientos más necesitados para combatir la pobreza y la desigualdad; modificaciones a la legislación para garantizar medicamentos y reducir sus costos; puesta en marcha del plan para ordenar las finanzas públicas; se sancionó la Ley de Asociaciones Público Privadas (APP) para promover la competitividad y facilitar las obras públicas; entre otras.<sup>9</sup>

## POLÍTICA EXTERIOR

Panamá participa activamente en varios mecanismos de integración regional como el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA); el Parlamento Centroamericano (PARLACEN); el Mecanismo de Diálogo y

---

<sup>6</sup> La Estrella de Panamá. *Seis países latinoamericanos eligen en 2019 a un nuevo presidente*. Publicado el 4 de enero de 2019. Consultado el 24 de enero de 2019, en la URL: <http://laestrella.com.pa/internacional/america/seis-paises-latinoamericanos-eligen-2019-nuevo-presidente/24100301>

<sup>7</sup> France 24. *Laurentino Cortizo asume la Presidencia de Panamá con un llamado contra la corrupción*. 2 de julio de 2019. Consultado el 22 de agosto de 2019, en la URL: <https://www.france24.com/es/20190702-laureano-cortizo-asume-la-presidencia-de-panamacon-un-llamado-contra-la-corrupcion>

<sup>8</sup> Crítica. *Presidente Cortizo anuncia 16 propuestas para el arranque de su gobierno*. 1 de julio de 2019. Consultado el 22 de agosto de 2019, en la URL: <https://www.critica.com.pa/nacional/presidente-cortizo-anuncia-16-propuestas-para-el-arranque-de-su-gobierno-552336>

<sup>9</sup> La Estrella de Panamá. *Los aciertos y tareas pendientes del 'buen gobierno'*. 8 de octubre de 2019. Consultado el 11 de febrero de 2020, en la URL: <https://www.laestrella.com.pa/nacional/191007/buen-tareas-aciertos-gobierno-pendientes>



Concertación de Tuxtla; y el Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica.

Con la Unión Europea, Panamá, junto con Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, tiene suscrito el Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea (AACUE), firmado el 29 de junio de 2012.<sup>10</sup> En cuanto a tratados internacionales en materia de Derechos Humanos, Panamá ha ratificado 12 instrumentos, entre los que destacan la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o penas Crueles Inhumanos o Degradantes (ratificado el 24 de agosto de 1987), el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (ratificado el 2 de junio de 2011), la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (ratificado el 29 de octubre de 1981), el Pacto internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (ratificado el 8 de marzo de 1977), la Convención sobre los Derechos del Niño (ratificada el 12 de diciembre de 1990), entre otros<sup>11</sup>.

La política exterior panameña ha seguido tradicionalmente una línea de neutralidad y una capacidad de interlocución con actores variados en la región latinoamericana. Busca ejercer un papel mediador en la región, con una participación activa en los mecanismos regionales de cooperación y una política de relaciones bilaterales que privilegia la interlocución y la solución de controversias mediante el diálogo.

Entre otros asuntos internacionales a mencionar, el 12 de diciembre de 2018, Panamá, junto con Argentina, Brasil, Canadá, Colombia, Chile, Costa Rica, Ecuador, Estados Unidos, Guyana, México y Perú, advirtieron sobre el aumento de las denuncias de desapariciones forzadas y secuestros en Nicaragua. Asimismo, los 12 países mencionados, denunciaron que “Managua se negó a recibir en octubre a la presidenta de la CIDH (Comisión Interamericana de Derechos Humanos) [...]” pese a que se habían solicitado anticipadamente una serie de reuniones con funcionarios del gobierno.<sup>12</sup>

Por otro lado, en enero de 2020, el Presidente Laurentino Cortizo realizó una gira de trabajo a Guatemala durante la cual asistió a la toma de protesta del Presidente Alejandro Giammattei; además, junto con su

---

<sup>10</sup> Sistema de Información sobre Comercio Exterior. Consultado el 17 de octubre de 2018 en la URL: [http://www.sice.oas.org/ctyindex/PAN/PANAgreements\\_s.asp](http://www.sice.oas.org/ctyindex/PAN/PANAgreements_s.asp)

<sup>11</sup> Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas (ACNUDH). *Estado de ratificación de Panamá*. Consultado el 24 de enero de 2019, en la URL: [https://tbinternet.ohchr.org/\\_layouts/TreatyBodyExternal/Treaty.aspx?CountryID=18&Lang=SP](https://tbinternet.ohchr.org/_layouts/TreatyBodyExternal/Treaty.aspx?CountryID=18&Lang=SP)

<sup>12</sup> La voz de América. OEA: *Doce países reportan que sigue la represión en Nicaragua*. Publicado el 12 de diciembre de 2018. Consultado el 24 de enero de 2019, en la URL: <https://www.voanoticias.com/a/oea-doce-paises-reportan-que-sigue-represion-nicaragua/4698623.html>

equipo de ministros, el Mandatario panameño sostuvo diversos encuentros bilaterales con sus homólogos de América Central, en los que los temas abordados incluyeron una unión aduanera regional, el combate a la corrupción y acciones para hacer frente a la pobreza, el intercambio comercial, la generación de inversiones y acciones para impulsar el empleo, y la reactivación económica.<sup>13</sup>

## SITUACIÓN ECONÓMICA

Panamá es percibida como una de las economías de más rápido crecimiento en todo el mundo. De acuerdo con datos del Banco Mundial (BM), el crecimiento promedio anual de los últimos cinco años ha sido de 5%.<sup>14</sup> Por su parte, el Fondo Monetario Internacional (FMI) estima que el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de Panamá fue de 4.3% en 2019, y prevé un crecimiento de 5.5% para 2020.<sup>15</sup>

Para 2020, el Gobierno de Panamá estima que el crecimiento del PIB será entre 4 y 4.5%. Además, ha señalado que algunas de las acciones que coadyuvarán en el impulso de la economía panameña serán la modificación de la Ley de Interés Preferencial en el sector de la vivienda, la exoneración del Impuesto de Transferencia de Bienes para el inventario de viviendas existentes y la promoción de la actividad en el sector de la construcción, la inversión de más de tres mil millones de dólares en el sector público no financiero y la Ley de Asociaciones Público-Privadas. También, indicó que la actividad minera aportará el 1% del PIB al crecimiento económico del país centroamericano.<sup>16</sup>

### Estructura del Producto Interno Bruto en Panamá (2017)

- **Agricultura:** 2.4%
- **Industria:** 15.7%
- **Servicios:** 82%

Fuente: CIA. *The World Factbook*.

<sup>13</sup> ECO. *Laurentino Cortizo aboga por combate contra la pobreza en Centro América*. 15 de enero de 2020. Consultado el 11 de febrero de 2020, en la URL: [https://www.ecotvpanama.com/actualidad/laurentino-cortizo-aboga-por-combate-contra-la-pobreza-en-centro-america\\_0\\_45867/](https://www.ecotvpanama.com/actualidad/laurentino-cortizo-aboga-por-combate-contra-la-pobreza-en-centro-america_0_45867/)

<sup>14</sup> Banco Mundial. *Panamá Overview*. Op. cit.

<sup>15</sup> International Monetary Fund. *IMF Country Information. Panama*. Consultado el 12 de febrero de 2020, en la URL: [https://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2019/02/weodata/weorept.aspx?pr.x=50&pr.y=18&sy=2019&ey=2020&scsm=1&ssd=1&sort=country&ds=.&br=1&c=283&s=NGDP\\_RPCH%2CLUR&grp=0&a=](https://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2019/02/weodata/weorept.aspx?pr.x=50&pr.y=18&sy=2019&ey=2020&scsm=1&ssd=1&sort=country&ds=.&br=1&c=283&s=NGDP_RPCH%2CLUR&grp=0&a=)

<sup>16</sup> Gobierno Nacional de la República de Panamá. *‘La reactivación económica es una realidad’, Carrizo Jaén*. 14 de enero de 2020. Consultado el 12 de febrero de 2020, en la URL: <https://www.presidencia.gob.pa/Noticias/-La-reactivacion-economica-es-una-realidad-Carrizo-Jaen>



Por otro lado, la Gerencia de la Zona Libre de Colón<sup>17</sup> informó una serie de proyectos de inversión para impulsar la competitividad de ese centro de distribución, entre ellos, el desarrollo de un Sistema de Geolocalización para apoyar a compradores y suplidores para ubicar con rapidez a las empresas, el dragado de canales y quebradas, la recuperación de infraestructura contra incendios, la renovación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, la construcción y el fortalecimiento de la cerca perimetral.<sup>18</sup>

La generación de empleos también es una forma de demostrar la expansión de la economía panameña. Datos del FMI estiman que la tasa de desocupación de Panamá en 2019 fue de 6.1%, mientras que se prevé una disminución para 2020, ubicándose en un 5.9%.

<p>Comercio Exterior (2017)<sup>19</sup>:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Exportaciones: \$15.5 billones de dólares.</li> <li>• Importaciones: \$21.91 billones de dólares.</li> </ul> <p>Principales socios comerciales (2017)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Exportaciones: Estados Unidos (18.9%), Países Bajos (16.6%), China (6.5%), Costa Rica (5.4 %), India (5.1%) y Vietnam (5%).</li> <li>• Importaciones: Estados Unidos (24.4%), China (9.8%) y México (4.9%).</li> </ul>	<p>Principales exportaciones: Frutas y nueces, pescado, residuos de hierro y acero, y madera.<sup>20</sup></p> <p>Principales importaciones: Combustibles, maquinaria, vehículos, barras de hierro y acero, y productos farmacéuticos.<sup>21</sup></p>
--	---

<sup>17</sup> La Zona Libre de Colón es el principal centro de distribución del hemisferio, al desarrollarse una construcción constante de almacenes, sistemas portuarios y de tráfico para todo tipo de mercancías, lo que da como resultado que esta Zona se mantenga a la vanguardia de la tecnología moderna, además de ofrecer una gran variedad de servicios y productos. Gobierno de Panamá. Zona Libre de Colón. Consultado el 12 de febrero de 2020, en la URL: <http://www.zolicol.gob.pa/es>

<sup>18</sup> ANPanamá. *Proyectos de inversión para mejorar competitividad de Zona Libre de Colón*. 21 de enero de 2020. Consultado el 12 de febrero de 2020, en la URL: <https://anpanama.com/9467-Proyectos-de-inversion-para-mejorar-competitividad-de-Zona-Libre-de-Colon.note.aspx>

<sup>19</sup> CIA. *The World Factbook. Panamá*. Con información actualizada al 5 de febrero de 2020. Consultado el 10 de febrero de 2020, en la URL: <https://www.cia.gov/library/publications/resources/the-world-factbook/geos/pm.html>

<sup>20</sup> *Ídem*.

<sup>21</sup> *Ídem*.



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES  
**GILBERTO BOSQUES**

CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES  
**GILBERTO BOSQUES**  
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

**Coordinadora General**  
Aliza Chelminsky

**Coordinación y revisión**  
María Rosa López González

**Investigación y elaboración**  
Alejandro Osornio Ramos

**Abril de 2020**

"Esta Ficha País, realizada por el Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, no representa la postura del Senado de la República, ni la de las Senadoras y los Senadores que lo integran".

**@CGBSenado**  
**<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/>**